

Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía JOPAD CONSULTORES CIA. LTDA. celebrada el 24 de MARZO del 2017

En el cantón Durán, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la ciudadela Pedro Menéndez SI 25 Mz 13, se reúnen los siguientes accionistas: la señora Martha Andrea Stay Arévalo, propietaria y portador de doscientas ochenta acciones Nominativa y Ordinaria de un dólar cada una, y Bella Enma Narcisa Arévalo Clavijo, propietarios de 120 acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de cuatrocientos dólares, las señoras antes nombradas aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas. En consecuencia y de acuerdo a la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

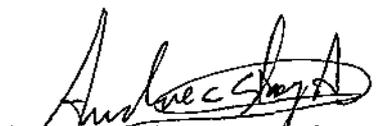
1. **Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.**
2. **Establecer las responsabilidades sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2016.**

Las accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**, desarrollado por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo de la Gerente General y del Contador C.P.A. Jorge Muñoz Panchana.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas veinte minutos.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.


Martha Andrea Stay Arévalo

Guayaquil, 24 de marzo del 2017